

## CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO

**762.** AVISO DE INICIO DEL PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO CORRESPONDIENTE A LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA Y DEPURACIÓN, PRIMER TRIMESTRE, EJERCICIO 2019.

#### **AVISO DE INICIO DEL PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO**

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general, que el plazo de ingreso en periodo voluntario correspondiente al :

- TASA POR SUMINISTRO DE AGUA Y DEPURACIÓN, PRIMER TRIMESTRE, EJERCICIO 2019.

**Abarcará, desde el DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 -HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2019, ambos inclusivos.**

MODALIDADES DE PAGO:

- En los Cajeros del Sistema Automatizado de Pago de la Ciudad Autónoma de Melilla situados en diversas dependencias de esta Administración.
- En cualquier Entidad Colaboradora.
- Mediante Transferencia Bancaria al número de cuenta corriente ES45 0182 4220 84 0200007001.
- En la Carpeta del Ciudadano de la Ciudad Autónoma de Melilla ( [www.melilla.es](http://www.melilla.es)).
- A través de aplicación móvil "Mis tributos Melilla".

**Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario antes indicado, las deudas no satisfechas se exigirán por el procedimiento administrativo de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, según dispone el Reglamento General de Recaudación.**

Melilla 3 de septiembre de 2019,  
La Directora General de Ingresos Públicos,  
María Ángeles Quevedo Fernández